BAKER TILLY
ECUADOR

Av. Amazonas 4600 y Pereira -
Edificio Vivenco Of. 602 - Quito
Chimborazo 416 y Clemente Ballén
Edificio Chimborazo Of. 202 - Guayaquil

T: +593(2) 2266283 Quito
T: +593(4) 6005096 Guayaquil

info@bakertillyecuador.com
www.bakertillyecuador.com

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
Novacargo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Novacago S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Financieras para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMEs)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMEs), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

BAKER TILLY
ECUADOR

Av. Amazonas 4800 y Pereira -
Edificio Vivanco Of. 502 • Quito
Chimborazo 418 y Clemente Ballén
Edificio Chimborazo Of. 202 • Guayaquil

T: +593(2) 2266283 Quito
T: +593(4) 6005096 Guayaquil

info@bakertillyecuador.com
www.bakertillyecuador.com

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

· Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

· Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

· Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

· Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en *funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una* incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

BAKER TILLY
ECUADOR

Av. Amazonas 4600 y Perelra -
Edificio Vivanco Of. 502 - Quito
Chimborazo 418 y Clemente Baltén
Edificio Chimborazo Of. 202 - Guayaquil

T: +593(2) 2266283 Quito
T: +593(4) 6005096 Guayaquil

info@bakertillyecuador.com
www.bakertillyecuador.com

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales

El informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en las respectivas normas legales vigentes se emitirá por separado.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Ing.Hernán Sánchez Vergara.

Quito, 7 de abril de 2017

Baker Tilly Ecuador Cía.. Ltda.
An independent member of Baker Tilly International

Baker Tilly Ecuador

RNAE 470
Quito, Ecuador, Amazonas N.39-82 Edificio Exprocom Oficina 502

CPA Ing. Hernán Sánchez
Socio
Matrícula 22459